



XXXI JORNADAS NACIONALES DE CARTELES

Carteles: movimiento de Escuela

Sábado 24 de septiembre de 2022 en La Plata

Cartel: Amor y Rechazo

Cartelizantes: Virginia Cura, Laura Ellese, Estela Granja, Constanza Sosa, Florencia Zarazaga, más-uno: Pilar Ordoñez

Rasgo: Decir que sí

Decir que sí

Constanza Sosa

¿Qué quiere decir consentir?, ¿cuándo un sujeto dice sí? ¿Es lo mismo que ceder?

Miller, en *Causa y Consentimiento* deja claro que el sujeto siempre es responsable, ninguna causalidad, ningún determinismo lo suprime. En ese sentido el Psicoanálisis está en las antípodas del discurso de la ciencia.

Lacan usa el término consentimiento en sus escritos, en *La Cosa freudiana*, al presentar al yo como puesto en escena, en sus funciones, dentro de la psicología del yo. Él demuestra, de manera sarcástica, que el uso operacional de la noción de yo no se distingue del uso corriente que puede hacerse del cualquier objeto. Lo mismo que se puede decir del yo

también puede decirse del pupitre. El hombre puede hacerse pupitre. Convoca el recuerdo de aquel jorobadito de la calle Quincampoix, quien prestaba su espalda deformada para que redactaran escritos. El hombre no debe moverse y debe conservar la orientación, está perfectamente adaptado a la función operacional que le asigna el amo. Es necesario que consienta a hacer la pose. Este consentimiento es un **sí** al significante amo. El hombre pupitre, es sujeto en el momento que se vuelve pupitre, no se hizo jorobado, pero si pupitre, dio sentido y uso a la joroba que recibió por naturaleza. Esa es la implicación subjetiva.

La Bejahung es la primera afirmación del sujeto. Es la condición para que pueda decirse que algo es. Lo que está presente en la Bejahung es ese **sí** que se opone al rechazo, la forclusión al NP. Esta afirmación primordial es una acogida, un asentimiento del sujeto.

Luego vienen el **sí** y el **no** como dos valores correlativos de la función significante: la pareja de presencia y ausencia. Implica el consentimiento o el rechazo. Pero en este decir que *sí* o *no* hay más que una mera presencia o ausencia. Esta el decir qué y es lo que determina la existencia del sujeto.

Ahora bien, de nuestra posición de sujetos somos siempre responsables. Entonces, ¿porqué lo haría?, ¿en nombre de qué el sujeto consiente a algo que no desea?, esa pregunta, es la que se hizo Clotilde Leguil.

Vanesa Springora, en su novela, reconstruye la historia que vivió hace 30 años, cuando mantuvo una relación con un hombre 36 años mayor que ella. Así le dio un sentido propio a lo traumático y escribirlo le devolvió el ser sujeto de su historia.

Vanesa, debido al deseo que sintió, no se ubica en el lugar de víctima. Mas bien, se pregunta “¿cómo admitir que uno ha sido abusado cuando ha consentido y ha sentido deseo?”. C. Leguil introduce el término **ceder** para poder esclarecer algo del asunto. Refiere que el relato de Vanesa, muestra lo que significa ceder a algo que sobrepasa aquello a lo que uno creía haber consentido.

¿Entonces, cual es la diferencia entre ceder y consentir? Lacan hace una diferencia entre ceder a la pulsión (la del otro y la propia), y el acto sutil de consentir al propio deseo. La diferencia es muy exigua, incluso peligrosa dice Leguil, porque podría ser acusada de haber consentido a aquello a lo cual cedió.

En el seminario de la *Ética del Psicoanálisis*, Lacan utiliza el termino ceder cuando señala que, de la única cosa que un sujeto puede ser culpable es de **ceder en** su deseo, es decir, culpable de renunciar.

Luego, en el seminario de *La angustia* va a referirse al **ceder a**, que hace referencia a dejarse llevar, a caer en la tentación, es decir que articula el ceder a la pulsión. Ahí es donde la diferencia se hace más clara, dice Leguil, ya que no se trata aquí de la culpa sino de la angustia. Es el sujeto en relación con su cuerpo.

En una situación traumática, el sujeto **cede a la situación**. Ceder a la situación manifiesta un no retorno, es desaparecer en tanto que sujeto para ser confrontado a la pulsión, la del otro y la propia. Ceder a la situación no es consentir a ella. En palabras de Lacan “no es que el sujeto vacile, ni se doblegue, no es del registro del sí o del no... lo que se produce en la experiencia traumática es lo que da el verdadero sentido al ceder del sujeto”

Bibliografía

Miller, J.A, Causa y Consentimiento. Paidós 2019.

Leguil Clotilde, El consentimiento en nombre de La familia grande. Lacan cotidiano n 910. 2021.

Leguil Clotilde, Ceder no es Consentir. Freudiana: Revista psicoanalítica publicada en Barcelona bajo los auspicios de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis, ISSN 1131-5776, Nº. 93, 2021

García Martínez Beatriz, Marcas del Trauma, hacia las XX Jornadas de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis. 7 de julio 2021.

Springora, Vanessa, El consentimiento, Barcelona, Lumen, 2020.

Lacan, Jacques, El seminario, libro 7, La ética del psicoanálisis, Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 379.

Lacan, Jacques, El seminario, libro 10, La angustia, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 337.